



El Ayuntamiento de Níjar puso en funcionamiento el teléfono de Atención ciudadana para que todo aquel que tenga una consulta, sugerencia o queja pueda marcar este teléfono **902.506.300** con un coste de llamada local.

Es un medio de comunicación más rápido entre administración y vecinos y funcionará durante las 24 horas del día.

Entre los temas que podrán ser objeto de estas llamadas destacar los que tienen que ver con mobiliario urbano, alumbrado público, parques, mantenimientos o averías de agua, por destacar algunos.

Estas llamadas al teléfono de Atención al Ciudadano ponen en marcha un procedimiento que tiene como objetivo solucionar la incidencia con la mayor brevedad posible y reportar información al vecino para indicarle qué se ha hecho o qué se puede hacer.